

 CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	PLAN ESTRATEGICO 2025-2030	CPBiol
Consejo Profesional de Biología		
P-CPBiol -	Versión 01	

Debilidad	Oportunidades
Ausencia de un código de ética y de un proceso disciplinario para fungir como tribunal de ética de los profesionales matriculados.	Divulgar el proyecto de Ley a presentar ante el Congreso, donde se crea el código de ética y se modifica la Ley 22 de 1984,
Acciones: Diseñar diversos lineamientos de conducta dirigido a los profesionales de Biología, con el fin de convertirnos en un instrumento preventivo y estratégico que permita crear en los profesionales una cultura ética en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus obligaciones, como consecuencia de su identidad como Biólogo y de su profesionalismo, y no por la intervención de medidas coercitivas. • Establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento con los matriculados para dar a conocer el proyecto de ley de modificación de la Ley 22 de 1984 y la creación del código de Etica con el propósito de que el Consejo Profesional sea referente para los matriculados por medio de relaciones de acercamiento y de retroalimentación	

Fortalezas	Oportunidades
No tener asignación de recursos públicos por el presupuesto Nacional.	Buscar más ingresos para poder mantener una estabilidad económica y poder contribuir con el crecimiento de los biólogos en Colombia
Acciones: Generar ingresos con actividades como cursos, seminarios, poder ser garantes de proyectos de biodiversidad, para garantizar el cumplimiento y aportar en apoyo para el cuidado y prevención de mal ejercicio de profesionales	

7 Estructura del Plan Estratégico 2025 - 2030

El plan estratégico 2024 – 2029, fue formulado a partir del contexto en el que se encuentra el Consejo Profesional de Biología integrando los propósitos de la misión y la visión.

Actividad	Parte Interesada	Política	Económica	Social	Tecnología	Medio Ambiente	Legal
Consejeros	Organizacional	Define las políticas, lineamientos y estrategias para el cumplimiento de las funciones del Consejo Profesional de Biología	El consejo sea sostenible para la función o funciones establecidas en la ley 22 de 1984, Decreto Reglamentario 2531 de 1986, y demás normas que le sean aplicables	El consejo debe propender por el cumplimiento de las funciones y que se afecte positivamente el desarrollo del país y el ejercicio legal de la profesión	Cumplimiento a la ley antitrámites y poner a disposición de los usuarios los medios para adelantar sus trámites ante el consejo.	Define las políticas, lineamientos y estrategias para el cumplimiento de las funciones del CPBiol	Cumplir con las funciones establecidas en Ley 22 de 1984, Decreto Reglamentario 2531 de 1986, y demás normas que le sean aplicables
Personal Administrativo	Organizacional	Cumplir con las funciones asignadas.	La remuneración salarial y demás beneficios para los trabajadores.	Bienestar. Equilibrio vida laboral y personal.	Contar con los mecanismos propios para el desarrollo de las actividades de forma eficiente.	El personal debe cumplir con procesos de mitigación de impacto ambiental..	Personal para el desarrollo de las funciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del CPBiol.
Entes de Control	Gobierno / Entes de control	Encomendadas desde la ley.					Cumplir con las disposiciones aplicables al Consejo, en el desarrollo de sus funciones

 CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	PLAN ESTRATEGICO 2025-2030	CPBiol
Consejo Profesional de Biología		
P-CPBiol -	Versión 01	15 de 18

Actividad	Parte Interesada	Política	Económica	Social	Tecnología
Generación e impresión de tarjetas	Proveedores		Permite al Consejo expedir la matrícula profesional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 2106 de noviembre de 2019, relacionada con la matrícula digital ("Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública")		
Proveedor de internet	Proveedores		Garantiza la operatividad online de los servicios del Consejo Profesional		Garantiza la operatividad online de los servicios del Consejo Profesional
Hosting	Proveedores		Garantiza de manera eficiente almacenamiento de la información y bases de datos del Consejo bajo los principios de confiabilidad, disponibilidad e integridad.		Garantiza de manera eficiente almacenamiento de la información y bases de datos del Consejo bajo los principios de confiabilidad, disponibilidad e integridad.
Conferencistas	Proveedores			Expertos en temas de Biología y temas valores agregados en el desarrollo profesional para la toma de decisiones en entornos cambiantes.	
Empresas de mensajería	Proveedores		Realizan entrega de las matrículas profesionales a los usuarios, y de elementos de merchandising en eventos programados, con el fin de generar recordación y posicionamiento en la mente de los profesionales.		

Actividad	Parte Interesada	Económica	Social	Medio Ambiente	Legal
Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales	Usuarios		Forman a los profesionales de denominaciones aplicables, acreditando su idoneidad a través del título profesional, con el fin de poner a disposición de la sociedad su conocimiento		El cumplimiento que deben tener para comunicar el listado de graduandos.
Profesionales matriculados	Usuarios	Ingreso para la sostenibilidad del Consejo Profesional de Biología	Cumplir con el código de ética, una vez sea aprobado por Ley.		Ejercer legalmente la profesión en el país, enalteciendo su ejercicio
Sociedad - Empresas	Usuarios		Comunidad interesada que, se les protege de las actuaciones antiéticas de Biología y respaldados por el CPBiol	El CPBiol debe proteger y minimizar el impacto ante la sociedad	

Líderes hacia la Transformación del País, con Ética y Compromiso Social, desde la Biología como fuente fundamental en la toma de decisiones

 CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA	PLAN ESTRATEGICO 2025-2030	CPBiol
Consejo Profesional de Biología		
P-CPBiol -	Versión 01	16 de 18

El Plan se caracteriza por ser dinámico, flexible y orientado al máximo aprovechamiento de las herramientas digitales y humanas que garanticen el cumplimiento de los desafíos normativos propuestos y dar respuesta inmediata a cambios que puedan generarse, con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de interés tanto externos como internos.

Igualmente, se pretende engranar los miembros del equipo para que visibilicen la entidad como un modelo de innovación y de adaptabilidad a entornos cambiantes y de buenas prácticas; dando respuesta efectiva al gremio de la Biología.

Fundamentado en lo anterior, el plan estratégico se diseñó para superar las expectativas de los grupos de interés de mayor impacto, generando valor a partir de la experiencia y las lecciones aprendidas; la visión que se ha construido; y el potencial de las personas para transformar cimentado en los siguientes pilares:



Posicionamiento Estratégico Del CPBiol Ante Entidades Gubernamentales

Objetivo: Consolidar al CPBiol como una entidad líder en la representación de los Biólogos a nivel nacional

 CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA	PLAN ESTRATEGICO 2025-2030	CPBiol
Consejo Profesional de Biología		
P-CPBiol -	Versión 01	17 de 18

- Lograr la aprobación del Código de Ética y la modificación de la Ley 22 de 1984
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, asociaciones profesionales y entidades gubernamentales.
- Participar en eventos nacionales e -internacionales- que fortalezcan la visibilidad del CPBiol.
- Promover la normatividad vigente que respalda el ejercicio profesional de la biología, asegurando su cumplimiento por parte de instituciones y empleadores.
- Lograr comunicación directa con el Congreso para ser partícipes en los proyectos de Ley referentes a Ciencia, Biodiversidad y medio Ambiente.
- Crear campañas informativas dirigidas a sectores clave, resaltando el valor y la importancia de la biología en el desarrollo del país. (revisar)

Fortalecimiento de la Visibilidad y Conexión con la Comunidad de Biólogos

Objetivo: Mejorar la comunicación del CPBiol y su presencia en el ecosistema digital, asegurando una conexión más cercana con estudiantes, profesionales y aliados estratégicos a través del uso de tecnologías avanzadas.

- Realizar encuentros y talleres presenciales o virtuales que fomenten la participación activa de la comunidad.
- Hacer presencia a nivel nacional para dar conocer el Consejo Profesional de Biología con el fin de dar cumplimiento a la Ley 22 de 1984, en la obligatoriedad de la matrícula profesional en su ejercicio laboral.
- Desarrollar una plataforma interactiva que centralice servicios, noticias y recursos del CPBiol.
- Incorporar inteligencia artificial para personalizar contenido y mejorar la experiencia de los usuarios.

Crecimiento y Seguridad para Biólogos

Objetivo: Apoyar el desarrollo profesional de los biólogos a través de iniciativas que impulsen la empleabilidad, el emprendimiento, la formación continua y el respaldo jurídico, asegurando que los biólogos cuenten con las herramientas necesarias para prosperar en su carrera y defender sus derechos. pulsen la empleabilidad, el emprendimiento y la formación continua.

- Generar un espacio virtual, exclusivo para biólogos, conectando profesionales con oportunidades laborales verificadas.
- Ofrecer programas de capacitación y certificación en áreas clave de la biología.
- Promocionar y apoyar emprendimientos innovadores liderados por biólogos, ofreciendo espacios de visibilidad y recursos a través de todos los canales de comunicación.
- Establecer convenios con instituciones académicas y organizaciones para facilitar el acceso a cursos, diplomados y posgrados, y así mismo generar mayor visibilidad a dichos programas.
- Fortalecer el respaldo jurídico a los biólogos, garantizando que su ejercicio profesional se desarrolle dentro del marco legal

 CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	PLAN ESTRATEGICO 2025-2030	CPBiol
Consejo Profesional de Biología		
P-CPBiol -	Versión 01	18 de 18

Excelencia Operativa y Gestión sin Errores

Objetivo: Optimizar los procesos internos del CPBiol, garantizando calidad, precisión y eficiencia en todas las operaciones.

- Digitalizar procesos clave para reducir la carga operativa y aumentar la eficiencia.
- Mejorar sistemas automatizados para gestionar trámites y solicitudes, facilitando el acceso a los servicios del CPBiol.
- Incorporar herramientas de seguimiento en tiempo real que permitan monitorear y resolver consultas de manera más rápida y precisa.
- Capacitar al personal del CPBiol en herramientas tecnológicas y metodologías de trabajo que optimicen el rendimiento.
- Implementar auditorías periódicas para evaluar el rendimiento de las operaciones, identificar áreas de mejora y garantizar el cumplimiento.
- Respuesta a PQR en el 70% de los tiempos de Ley
- Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites misionales en mínimo un 90%.
- Otorgar en un promedio de 8 días o menos las matrículas profesionales, y los certificados de Antecedentes y vigencia en promedio de 1 día
- Lograr un mínimo de matrículas equivalente al 50% del número de egresados de la vigencia 2030
- Fortalecer la gestión documental. Actualización de instrumentos archivísticos de acuerdo a las modificaciones realizadas por el AGN y desarrollar el 100% de lo definido para la vigencia, Digitalización del archivo central.
- Lograr la sostenibilidad financiera siendo veedores en proyectos públicos y privados que generen ingresos.
- Fortalecer la cultura de la calidad mediante la implementación de un modelo de gestión orientado al aprendizaje y mejora continua, incluyendo un sistema de evaluación de desempeño